

Expediente: **2331/25**
Carátula: **SOSA LILIA AIDEE C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACIÓN) S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **08/10/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20291836098 - SOSA, LILIA AIDEE-ACTOR

90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA - EN LIQUIDACIÓN, - DEMANDADO

27253809049 - GCQ & ASOC. S.A.S, -TERCERO INTERESADO

90000000000 - COMISION LIQUIDADORA (GALENO ART. S.A), -TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2331/25



H105036429448

JUICIO: SOSA LILIA AIDEE c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACIÓN) s/ AMPARO - Expte. N°2331/25. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2026.

-A la presentación ingresada en fecha 06/10/2026 por el letrado Mariano Puga:

Téngase presente la aclaración formulada por el letrado MARIANO JOAQUÍN PUGA, en cuanto manifiesta que su presentación obedeció a un error material involuntario y que no implicó ni implica la revocación del poder oportunamente conferido a la letrada LUCÍA VANESA CIANCI, ni su intención de asumir la representación del Fondo de Reserva en estas actuaciones.

En consecuencia, se tiene presente que la representación en autos continúa a cargo de la letrada LUCÍA VANESA CIANCI. CL Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 07/10/2026

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.